

Cerrado el crematorio de la Complutense por deficiencias

EL PAÍS / AGENCIAS, Madrid

La Inspección de Trabajo decretó ayer la suspensión de actividad del horno crematorio del Departamento de Anatomía y Embriología Humana II de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid al registrarse deficiencias, según fuentes sindicales y de la institución. La Inspección de Trabajo, que depende del Ministerio de Empleo, visitó de oficio la Facultad de Medicina, tras saltar la polémica sobre el hacinamiento de unos cadáveres almacenados en malas condiciones de salubridad en el centro.

Los restos en cuestión pertenecen a alrededor de un centenar de cadáveres donados a esta institución para la investigación y han sido acumulados a lo largo de los últimos seis meses, según han explicado fuentes de la Complutense. Este centro ha abierto una investigación sobre el departamento.

La suspensión de actividad del crematorio supone la paralización de todos los trabajos del personal encargado de la manipulación de restos de cadáveres para preservar la seguridad y salud de empleados. Ningún empleado podrá trabajar en estos hornos hasta que se disponga de las conclusiones de la Inspección. La suspensión de actividad está sujeta, además, al desenlace de la reunión que tendrá lugar este jueves entre representantes del servicio de prevención de riesgos laborales de la universidad, delegados sindicales y la Inspección de Trabajo.